



Montevideo, 2 de diciembre de 2022.-

CIRCULAR ADMINISTRATIVA

A:

- Clubes de Primera División Profesional.
- Clubes de Segunda División Profesional.
- Clubes de Primera División Amateur.
- Clubes de Segunda División Amateur.

PRESENTACIÓN DE LISTAS DE RETENCIÓN DE DIVISIONES JUVENILES **- TEMPORADA 2023 -**

El Área Administrativa comunica que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100º del Reglamento General de la Asociación Uruguaya de Fútbol, los clubes deberán presentar las listas de retención de divisiones formativas en las oficinas de ésta Asociación, en la forma y oportunidad que ésta disponga.

Al igual que años anteriores, la presentación de las Listas de Retención será **ÚNICAMENTE vía mail**. Tener presente que sólo se recepcionarán aquellas listas que provengan desde el mail oficial institucional (@auf.org.uy).

Se adjunta formulario en formato Excel, el cual también podrá ser descargado de la web oficial (www.auf.org.uy). Ese archivo debe descargarse, completarse y enviarse nuevamente en el mismo formato (.xls). **No enviar archivos .PDF o .JPG.**

IMPORTANTE: Las mismas deberán ser enviadas en tiempo y forma al mail (administracion@auf.org.uy). **El plazo de presentación será hasta el próximo martes 20 de diciembre.** El Área Administrativa se tomará las 72 horas posteriores para solicitar las rectificaciones que entienda pertinente.

Tener presente que los jugadores sin contrato profesional registrado, pertenecientes a aquellos clubes que a esa fecha no hubieran presentado las listas correspondientes, serán considerados como no retenidos para la próxima temporada. Es decir, dichos futbolistas quedarán en condición de solicitar transferencias sin consentimiento alguno del club de origen.

Asimismo también, se les recuerda que los requisitos mínimos obligatorios que deben tener las mismas son: **Nombre completo de cada jugador, cédula de identidad, fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) y COMET ID.** Las listas que no cumplan con dichos requisitos no serán recepcionadas.

LIMITES ETARIOS POR DIVISIONAL PARA LA TEMPORADA 2023:

División	Nacidos en año
Sub 19	2005
Sub 17	2006
Sub 16	2007
Sub 15	2008
Sub 14	2009

...//



//...

VENTANA DE T.M.S. y GUARDIA ADMINISTRATIVA

Como podrán observar en la página web de FIFA TMS (prod.fifatms.com), ya han sido fijados los períodos de inscripción de jugadores profesionales provenientes desde el exterior (“Ventana TMS”) para la Temporada 2023.

Temporada	Período	Ventana de TMS	
		desde	hasta
2023	1er. Período	01/01/2023	24/03/2023
	2do. Período (*)	10/07/2023	09/08/2023

(*) *Sujeto a eventual modificación de los calendarios de las temporadas de Primera y Segunda División Profesional.*

A su vez, teniendo presente que la A.U.F. permanecerá cerrada desde el lunes 26 de diciembre hasta el jueves 5 de enero (inclusive); para velar por los intereses de todas las instituciones, se dispondrá de una guardia administrativa, **exclusivamente con el fin de confirmar futbolistas y enviar Certificados de Transferencia Internacional vía TMS, siempre y cuando el no hacerlo en dicha fecha implique la frustración de la transferencia en cuestión.**

Las guardias administrativas serán:

- del 26/12/2022 al 30/12/2022: Andrés Dorios (andres.dorios@auf.org.uy).
- del 02/01/2023 al 05/01/2023: Federico Castro (federico.castro@auf.org.uy).

Sin más, les saluda muy atentamente.-

Ec. Andrés Dorios Trías
Supervisor
Área Administrativa / TMS
ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

